



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Resolución Municipal N° 202050053503 de septiembre 18 de 2020, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en especialidad informática

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

CIRCULAR N° 10
(Julio 15 de 2022)

DE: Rectoría
PARA: Padres de familia **estudiantes Nuevos**

Asunto: Orientaciones y fechas para proceso de matrícula de **estudiantes nuevos año 2023.**

Respetados padres de familia reciban un cordial saludo,

Como rector de la institución me permito manifestarles que es muy importante para nosotros la llegada de nuevas familias a la institución y agradecemos la confianza depositada en el proceso de formación de sus hijos.

A continuación, nos permitimos presentar los requisitos y el cronograma de matrículas para el año escolar 2023, la matrícula será de manera presencial en la secretaría de la institución:

REQUISITOS	Preesc	Prim	Secun d	Media
Haber diligenciado el formulario de inscripción en la plataforma Master2000	X	X	X	X
Fotocopia legible de R.C, T.I, C.C según edad Estudiantes con otra nacionalidad presentar copia de PEP o PPT.	X	X	X	X
Notas desde el grado 5° hasta el último año cursado en papel membrete			X	X
Notas del grado anterior en papel membrete	X	X		
Copia del carnet de vacunas	X			
Copia certificado EPS, SISBEN o FOSYGA actualizado (indispensable para la matrícula)	X	X	X	X
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de los padres	X	X	X	X

FECHAS DE MATRICULA			
FECHA	GRADOS	HORARIOS	SEDE DE MATRICULA
Septiembre 5 /2022	Preescolar	08:00 a.m-12:00 m.	En la oficina de Secretaría de la Sede Principal Francisco Antonio Zea
Septiembre 6 /2022	Preescolar	08:00 a.m-12:00 m	
Diciembre 5 / 2022	Grados 1° a 3° Pedro de Castro	08:00 a.m- 12:00 m.	
	Grados 4° y 5° Pedro de Castro	02:00 p.m. a 3:00 p.m.	
Diciembre 6 / 2022	Grado 1° a 3° IEFAZ	08:00 a.m -12:00 m	
	Grado 4° y 5° IEFAZ	02:00 p.m. a 3:00 p.m.	
Diciembre 7 / 2022	Grados 6°, 7° y 8°	08:00 a.m -12:00 m.	
	Grado 9°, 10° y 11°	02:00 p.m. a 3:00 p.m.	

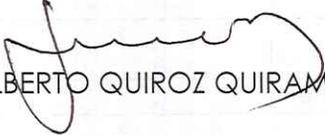
Continúa Circular N°10 de Julio 15 de 2022

- Por disposición del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para estudiantes de instituciones educativas estatales. Los estudiantes que se matriculen en las instituciones educativas oficiales no tendrán que pagar ningún valor por concepto de derechos académicos. **Por lo tanto, la matrícula en los grados y niveles de preescolar hasta grado once de la institución es gratuita**
- De acuerdo a la ley 1269 de 31 de diciembre de 2008, se le hará entrega de lista de útiles escolares para uso pedagógico; textos, uniformes e implementos que se usarán durante el año 2023 previa aprobación del Consejo Directivo; al momento de la matrícula
- El manual de convivencia se encuentra en la página web de la institución. www.iefaz.edu.co
- Los acudientes deben ser los padres del estudiante. Si algún padre tiene la patria potestad de su hijo debe presentar el documento que lo certifique y si es alguien diferente a los padres quien gestione la matrícula debe traer autorización de los padres autenticada en notaria, y fotocopia del documento de identidad tanto del acudiente como del padre.

Tener en cuenta:

Los estudiantes desde grado tercero a once deben asistir con el padre de familia para la firma de la matrícula.

Atentamente,


JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
Rector

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40

Teléfono: 4122361

Celular: 3004192329